



DECLARACIÓN N° 29/2025

VISTO:

La realización del 21° Festival Latinoamericano de Instalación de Software Libre (FLISoL), edición Sierras Chicas, que se llevará a cabo el día sábado 26 de abril de 2025 en la ciudad de Río Ceballos;

Y CONSIDERANDO:

Que el FLISoL es el evento de difusión de software libre más grande en Latinoamérica, con sedes simultáneas en distintos países, y que se desarrollará en nuestra región, teniendo como sede el Instituto Técnico Maestro Alfredo Bravo de Río Ceballos;

Que, durante la jornada, de acceso libre y gratuito, se brindarán charlas, debates y talleres vinculados al uso y promoción del software libre, la cultura libre y la autonomía tecnológica, además de realizar instalaciones prácticas de sistemas operativos como GNU/Linux en computadoras personales;

Que este evento está especialmente orientado a la comunidad educativa, promoviendo el uso de tecnologías libres en las escuelas primarias y secundarias, muchas de las cuales cuentan con computadoras en situación de obsolescencia que pueden ser recuperadas mediante el uso de software libre;

Que la propuesta contará con la participación de docentes, especialistas y organizaciones como la Cooperativa Chaski y el colectivo Jinetes del Software Libre, quienes compartirán herramientas y saberes accesibles para todas las personas;



DECLARACIÓN N° 29/2025

Que este tipo de iniciativas promueven el derecho al acceso igualitario al conocimiento, a la reducción de la brecha digital y al fortalecimiento de la soberanía tecnológica en clave comunitaria y participativa;

Que el evento constituye una oportunidad para que vecinos y vecinas de Sierras Chicas descubran, experimenten y compartan saberes en torno a las tecnologías libres, fomentando el desarrollo social, educativo y cultural de nuestra ciudad;

Por todo ello:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE RÍO CEBALLOS

DECLARA

Art.1°.-) SU BENEPLÁCITO por la realización del 21° Festival Latinoamericano de Instalación de Software Libre – FLISoL 2025, sede Sierras Chicas, que tendrá lugar el 26 de abril en las instalaciones del Instituto Técnico Maestro Alfredo Bravo de Río Ceballos, destacando su valor social, educativo, tecnológico y cultural.-

Art. 2°. -) SU RECONOCIMIENTO al trabajo de los organizadores del evento.-

Art. 3°.-) COMUNÍQUESE, Publíquese en el B.O.D., Dese al Registro Municipal y Archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE RÍO CEBALLOS, EN SESION ORDINARIA 11RA, DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2025 CONSTANDO EN ACTA N° 2125.-
